

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

CARTA CIRCULAR NUM. 86-12

13 de marzo de 1986

A : DECANOS DE ADMINISTRACION, OFICIALES DE FINANZAS, DIRECTORES
DE BIBLIOTECAS, DIRECTORES DE SUMINISTROS Y DEMAS FUNCIONARIOS
A CARGO DE LAS FINANZAS Y LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA

ASUNTO : Dispensa a las Bibliotecas en la Aplicación del Reglamento
de Suministros

Le acompañamos la Certificación Núm. 106, Serie 1985-86,
mediante la cual el Consejo de Educación Superior concede a las
bibliotecas del Sistema Universitario una dispensa en la aplicación
del Reglamento de Suministros.

Para efectuar sus compras de recursos bibliotecarios, las
bibliotecas continuarán utilizando aquellas prácticas y procedimientos
en uso que garanticen la mayor pureza administrativa y facilite la
adquisición de estos recursos. Las compras de otros artículos dis-
tintos a los recursos bibliotecarios se tramitarán siempre por con-
ducto de la unidad de compras del respectivo recinto.

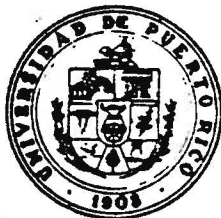
Agradeceremos se instruyan sobre las disposiciones y
contenido de esa Certificación a los funcionarios y empleados rela-
cionados con el proceso de compras.

Cordialmente,


Mariano Rivera Pérez
Director de Finanzas

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

San Juan, Puerto Rico



1985-86
Certificación número 106

Yo, Ismael Ramírez Soto, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión ordinaria del viernes 13 de diciembre de 1985, previa recomendación del Presidente de la Universidad, acordó conceder una dispensa a las bibliotecas del Sistema Universitario en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Suministros (Certificación número 177, Serie 1983-84) para que continúen haciendo sus compras conforme a los métodos y procedimientos en uso para esas unidades, hasta tanto se aprueben los procedimientos que regirán la adquisición de los recursos bibliotecarios.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Ismael Ramírez Soto
Secretario Ejecutivo

mrmm

*Lo deroga la
Cert. 114 del 29-mar-01 (2000-01)*